



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN

Número de Página 1 de 13

1. PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN

VIGENCIA: 2025
Año 1 del ciclo
Versión 1 del 04/02/2025

2. OBJETIVO: Determinar los Procesos, Intendencias Regionales y Sistemas de Gestión que serán evaluados durante cada vigencia con el fin de identificar oportunidades de mejora y presentarlas a la administración para la toma de decisiones y la adopción de acciones que permitan el aseguramiento y control de las operaciones de la Entidad. Así mismo, se busca establecer los informes, las actividades y recursos que requiere el equipo de Control Interno para el logro de sus metas de evaluación independiente.

3. ALCANCE: El alcance del plan de auditoría 2025 de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades comprende la evaluación de los siguientes aspectos:

- Eficacia de los procesos: Se evaluará que los procesos de la Entidad estén diseñados, implementados y controlados de manera adecuada para alcanzar los objetivos institucionales.
- Identificación y evaluación de riesgos: Se identificarán y evaluarán los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos institucionales, para recomendar acciones de mitigación y mejora.
- Cumplimiento de la normatividad aplicable vigente: Se verificará el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente, para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la entidad.

El plan de auditoría 2025 se desarrollará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Enfoque basado en riesgos: La selección de los procesos a auditar se realizará de acuerdo con el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos.
- Cobertura: El plan de auditoría debe cubrir los procesos de la entidad durante el ciclo de auditoría.
- Periodicidad: Las auditorías deben realizarse con una periodicidad adecuada para garantizar la eficacia de los procesos y sistemas auditados.
- Calidad: Las auditorías deben cumplir con los estándares de calidad establecidos por las normas internacionales.

El Plan de auditoría 2025 es un instrumento fundamental para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad y para el logro de sus objetivos estratégicos.

4. CRITERIOS: Los criterios utilizados para ordenar y priorizar los procesos a auditar son los siguientes:

- Nivel de riesgo (Inherente).
- Antigüedad última auditoría.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

**FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN**

Número de Página 2 de 13

- Resultado auditorías anteriores
- Intereses alta Gerencia.

Estos criterios se ponderan asignándoles un peso de acuerdo a su importancia. La ponderación se realiza de forma objetiva por parte de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los factores específicos de la organización.

La metodología para ordenar y priorizar los procesos a auditar se puede resumir en los siguientes pasos:

- Identificación de los criterios.
- Ponderación de los criterios.
- Calificación de los criterios.
- Resultados de la calificación de los procesos.
- Priorización de los procesos.

5. RECURSOS:

Para realizar las respectivas auditorías asigna anualmente los siguientes recursos:

1. Financieros: Presupuesto asignado.
2. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Superintendencia de Sociedades
3. Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno cuenta con un (1) Jefe de Control Interno, ocho (8) auditores que realizan la actividad de auditoría interna y una (1) secretaria.

6. RIESGOS DEL PLAN.

Los riesgos del plan de auditoría 2025 pueden clasificarse en dos grupos: Riesgos internos y riesgos externos.

Riesgos Internos: Son aquellos que pueden surgir de la propia Entidad, como:

- Inadecuada definición de los criterios de priorización.
- Insuficiente planificación de las auditorías.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

**FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN**

Número de Página 6 de 13

7. TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Seguimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fecha Auditoria y Equipo Auditor:
8. Gestión Integral Sistemas de Gestión NTC ISO 9001:2015: NTC ISO 14001:2015: NTC ISO 27001:2022: Controles Anexo A:	X																Planeación: Del 16 al 22 de julio Ejecución: Del 23 de julio al 13 de agosto Equipo Auditor por confirmar (*)
9. Gestión de Apoyo Judicial Sistemas de Gestión NTC ISO 9001:2015: NTC ISO 14001:2015: NTC ISO 27001:2022: Controles Anexo A:			X														Planeación: Del 22 al 28 de agosto Ejecución: Del 29 de agosto al 25 de septiembre Equipo Auditor por confirmar (*)
10. Gestión de Información Empresarial Sistemas de Gestión NTC ISO 9001:2015: NTC ISO 14001:2015: NTC ISO 27001:2022: Controles Anexo A:		X															Planeación: Del 22 al 28 de agosto Ejecución: Del 29 de agosto al 25 de septiembre Equipo Auditor por confirmar (*)



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN

Número de Página 10 de 13

7. TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Seguimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fecha Auditoria y Equipo Auditor:
Gestión Comunicaciones	X																
Análisis Económico y de Riesgos		X															
Régimen Cambiario		X															
Análisis Financiero y Contable		X															
Intendencia Regional de Bucaramanga																	
Gestión Judicial	X																
Evaluación y Control				X													
Conciliación y Arbitramento		X															

* **Las auditorías obligatorias que se ejecutaran anualmente son:** Gestión Estratégica, Gestión Integral, Gestión de Infraestructura y Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión de Infraestructura Física y NTC 6047 de 2013, Gestión Financiera y Contable, Gestión del Talento Humano y Centro de Conciliación y/o Arbitraje NTC 5906 de 2012.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

**FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN**

Número de Página 11 de 13

7. TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Seguimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fecha Auditoria y Equipo Auditor:
---------------------------	-------------	----------	-------	-------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-----------------------------------

Nota:

1. El jefe de la Oficina de Control Interno tendrá la autonomía de modificar y cancelar auditorias de la planeación anual, de lo cual informará al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el siguiente comité.
2. El jefe de la Oficina de Control Interno tendrá la autonomía para estructurar la planeación de los tiempos de las auditorias de acuerdo con la priorización, los criterios y demás sistemas, perfiles y variables.
3. Las auditorias relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental y de Centros de Conciliación y Arbitraje se desarrollarán dentro de las auditorias a procesos e Intendencias Regionales.
4. El ciclo de auditoría para la Entidad tiene una duración de cuatro (4) años.

8. INFORMES Y SEGUIMIENTOS LEGALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable:
	Informe Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno (Semestral).												
Informe Austeridad del Gasto Público (Trimestral).													Nelson Payares Johana Reyes
Informe Control Interno Contable (Anual).													Johana Reyes
Informe avance al Plan de Mejoramiento CGR-SIRECI (Semestral).													Doris Torres Johana Reyes



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-001

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 26 de Febrero de 2021

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 008

**FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA DE PROCESOS, INTENDENCIAS
REGIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN**

Número de Página 13 de 13

8. INFORMES Y SEGUIMIENTOS LEGALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable:
	Asistencia a Comités												
Coordinación del Sistema de Control Interno.													Jefe Oficina
Contratación.													Jefe Oficina o Delegado
Conciliación y Defensa Judicial.													Jefe Oficina o Delegado
Institucional de Gestión y Desempeño													Jefe Oficina o Delegado
Crédito de Vivienda.													Jefe Oficina o Delegado
Bienestar, Capacitación e Incentivos.													Jefe Oficina o Delegado
Jornadas de Capacitación													
Cultura Autocontrol.													Equipos auditores
Asistencia a Capacitaciones.													Todos los funcionarios seleccionados